

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 11
Sevilla**

Núm. 4.712/2015

Juzgado de lo Social Número 11 de Sevilla
Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 27/2015
De: Fundación Laboral de la Construcción
Contra: Mantenimiento y Construcciones Maygor SL

DOÑA CECILIA CALVO DE MORA PÉREZ, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 11 DE SEVILLA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 27/2015, a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Mantenimiento y Construcciones Maygor SL, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado decreto de fecha 29-6-2015 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Parte Dispositiva

Acuerdo:

Declarar al ejecutado Mantenimiento y Construcciones Maygor SL en situación de insolvencia por importe de 129,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Modo de Impugnación: Mediante Recurso de Reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Lo acuerdo y firma. Doy fe. La Secretaria Judicial".

Y para que sirva de notificación a la demandada Mantenimiento y Construcciones Maygor SL, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Sevilla, a 29 de junio de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.